

RESOLUCION

N° 140/87.-

EXPEDIENTE N° 3027/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente N°404.483/87 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la "Planilla de recaudación de premios" emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y que se refiere a los / certificados de aseguramiento que amparan a diez (10) automotores afectados al uso del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro la suma de AUSTRALES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (A 1.739,25), de acuerdo a la liquidación de fs. 3, en concepto de pago de seguro de automotores de los / vehículos en ella detallados.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame.


JOHAN VICTOR VELAZCO
SECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA DE LA NACION